



---

## **Aviso de privacidad simplificado Acta de defunción**

La Dirección del Registro Civil del Municipio de Cozumel, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de extender y autorizar el acta de defunción, previa revisión acuciosa y estricta de los datos en ellas contenidos, para con posterioridad encontrarse en aptitud de expedir certificación de la misma, así como realizar en ella las respectivas anotaciones marginales para inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, para cual se realiza el archivo y resguardo respectivo de la información proporcionada, así como mantener informado de las acciones que realiza el H. Ayuntamiento de Cozumel, en beneficio de su población.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: El nombre, apellidos, edad y domicilio que tuvo el difunto; El estado civil de éste, y, si era casado o soltero, el nombre y apellido de su cónyuge; Los nombres, apellidos, edad y nacionalidad de los testigos, si fueren parientes del difunto, el grado en que lo hayan sido; Los nombres de los padres del difunto si se supieren; La clase de enfermedad o causa que determinó la muerte; todos los informes que se tengan en caso de muerte violenta, anotando si se trata de violencia familiar o feminicidio, previa valoración judicial; el día y hora del fallecimiento si se supiere, y el panteón en que se sepultará el cadáver.

La Oficialía del Registro Civil realiza transferencia de datos a: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral y a los Servicios Estatales de Salud, lo anterior para que cada institución la utilice para los fines que está constituida.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral en: <http://cozumel.gob.mx> en la sección "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Oficialía del Registro Civil.